



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



PAUTAS FUNDAMENTALES TFM
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PENAL
CURSO 2022-2023

I. PLAZOS GENERALES TFM	2
II. PRESENTACIÓN EN STUDIUM.....	2
III. FECHAS DE DEFENSA.....	2
IV. FORMACIÓN Y DINÁMICA DE LAS COMISIONES	3
V. INFORME DEL TUTOR.....	5
VII. FORMULARIOS	6
VIII. DISPOSICIÓN FINAL: REFERENCIAS DE GÉNERO	6



En el presente documento se relacionan datos fundamentales relacionados con la presentación y defensa del TFM y deben ser interpretadas tomando en cuenta la pautas del TFM de la titulación. De igual forma, en el mismo se incorporan cambios que se han producido atendido el nuevo Reglamento de TFM de la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria del 27 de mayo de 2022.

I. PLAZOS GENERALES TFM

Los plazos generales de presentación y defensa del TFM para el curso 2022- 2023:

- Primera convocatoria: defensas el 13 y 14 de junio de 2023 (entrega de los trabajos 2 de junio de 2023).
- Segunda convocatoria: defensas los días 6, 7 y 10 de julio de 2023 (entrega de los trabajos 30 de junio de 2023).
- Además, se podrá establecer una convocatoria extraordinaria (para los/as alumno/as que ya han cursado y aprobado todas las asignaturas del Máster) que supone el adelantamiento de la convocatoria de junio de 2023. Concretamente para este curso será entre 23 y 27 de enero de 2023 (para alumnas/os de cursos anteriores al 2022-2023 que se encuentren en los casos establecidos por la Universidad).
- Desde la Dirección del Máster se realizará una reunión con el alumnado al finalizar las clases del segundo cuatrimestre, con el fin de explicar las pautas de presentación y defensa del TFM y el Reglamento del mismo.

II. PRESENTACIÓN EN STUDIUM

Los plazos máximos de entrega en Studium para el curso 2022-2023 son:

- Primera convocatoria: hasta el 2 de junio de 2023 a las 23:55 (hora española peninsular).
- Segunda convocatoria: hasta el 30 de junio de 2023 a las 23:55 (hora española peninsular).

III. FECHAS DE DEFENSA

- Las fechas de las defensas para el curso 2022-2023 son:
 - Primera convocatoria: se programarán las defensas entre el 13 y el 14 de junio de 2023
 - Segunda convocatoria: se programarán las defensas entre los días 6, 7 y 10 de julio de 2023.



- Las defensas presenciales se organizarán por la Dirección del Máster dentro de dicho periodo y serán desarrolladas en la mañana o en la tarde en el Salón de Grados (014) y Salón de Grados Minor (009).
- Las defensas virtuales se programarán por el ponente de la Comisión en el periodo establecido para cada convocatoria.

IV. FORMACIÓN Y DINÁMICA DE LAS COMISIONES

Durante el curso 2022/2023, la evaluación se llevará a cabo por ocho Comisiones Evaluadoras (actuando dos de ellas en convocatoria ordinaria, cinco en convocatoria extraordinaria y una comisión suplente para las dos convocatorias), compuestas por todos los profesores del Máster, conforme a la designación docente de las Áreas implicadas:

a. Primera convocatoria (entre el 13 y 14 de junio de 2023)

Comisión Evaluadora I

Presidente: Ignacio Berdugo Gómez de la Torre
Vocal: Juan Manuel Pérez Bermejo
Secretaria: Lina Mariola Díaz Cortés

Comisión Evaluadora II

Presidenta: Ana Isabel Pérez Cepeda
Vocal: Cristina Méndez Rodríguez
Secretaria: Alicia González Monje

b. Segunda convocatoria (entre el 6,7 y 10 julio de 2023)

Comisión Evaluadora III

Presidenta: Laura Zúñiga Rodríguez
Vocal: Nuria Rodríguez Matellanes
Secretario: Juan José Rastrollo

Comisión Evaluadora IV

Presidenta: María Concepción Gorjón Barranco
Vocal: Marta León Alonso
Secretario: Miriam Ruíz Arias



Comisión Evaluadora V

Presidenta: Laura Pascual Matellán

Vocal: Ana Isabel García Alfaraz

Secretario: Sergi Corominas Bach

Comisión Evaluadora VI

Presidente: Lorenzo Bujosa Vadell

Vocal: Mariluz Gutiérrez Frances

Secretario: Julio Ballesteros Sánchez

Comisión Evaluadora VII

Presidente: Fernando Martín Diz

Vocal: Inmaculada Sánchez Barrios

Secretario: Javier Sánchez Bernal

Comisión Evaluadora Suplente (Para las dos convocatorias)

Presidente: Ignacio Berdugo Gómez de la Torre

Vocal: Lorenzo Bujosa Vadell

Secretario: Juan José Rastrollo

- Los miembros de la Comisión Evaluadora suplente se irán rotando en los siguientes cursos con los demás profesores que componen la plantilla docente del Máster.
- En caso de que la presentación de TFMs sea desproporcionada entre la primera y la segunda convocatoria, debido a la menor cantidad de TFMs presentados, desde la Dirección del Máster, podrán ser designadas algunas comisiones evaluadoras de la primera convocatoria para participar en la evaluación de los TFMs de la segunda convocatoria. De la misma forma se procederá en caso inverso, es decir si se presentan más TFMs en la primera convocatoria, podrán designarse comisiones de la segunda convocatoria para evaluar TFMs presentados en la primera convocatoria.
- Desde la Dirección del Máster se establecerán las medidas para que exista una igual distribución de TFM entre el profesorado del Máster, para lo cual se tomará en cuenta la cantidad de trabajos tutorizados y su designación como ponente dentro de las comisiones.
- Se mantendrá la dinámica de designación de un ponente por Comisión como en cursos pasados, cuya distribución se hará por la Dirección del Máster siguiendo en la medida de lo posible la temática del TFM.
- En caso de que un alumno suspenda en la primera convocatoria y se presente en la segunda convocatoria, la Comisión evaluadora será la misma.

V. INFORME DEL TUTOR

En el informe del tutor que se remite a nivel interno a la Comisión evaluadora, se ha incluido una casilla en el que el tutor autoriza o no la mención de su tutoría en el acto de defensa.

VI. RÚBRICA

Para la evaluación del TFM se ha establecido una rúbrica a aplicar por los integrantes de las Comisiones Evaluadoras. La misma debe ser custodiada por el ponente y remitida a la dirección del Máster cuando finalice el acto de defensa.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE TFM MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PENAL			
TÍTULO DE TFM: _____			
ALUMNO: _____			
FECHA DE DEFENSA: _____			
ITEM EVALUABLE	ITEM ESPECÍFICO EVALUABLE	ASPECTOS A CONSIDERAR	CALIFICACIÓN MÁXIMA
TRABAJO (8 puntos)	Aspectos Fondo (6 puntos)	Interés científico y originalidad del tema	Hasta 1 punto
		Adecuación de la metodología científica aplicada	Hasta 1 punto
		Adecuación y suficiencia de las fuentes utilizadas	Hasta 1 punto
		Estructuración y ordenación sistemática de los contenidos	Hasta 1 punto
		Tratamiento y desarrollo de los contenidos (relevancia, pertinencia, suficiencia y profundidad, etc.)	Hasta 1 punto
		Conclusiones: pertinencia y grado de aportación al conocimiento científico	Hasta 1 punto
	Aspectos Forma (2 puntos)	Corrección en la ortografía y en la puntuación	Hasta 0,5 puntos
		Claridad y corrección en la redacción	Hasta 0,5 puntos
		Precisión terminológica y riqueza léxica	Hasta 0,5 puntos
		Corrección formal de las citas	Hasta 0,5 puntos
DEFENSA ORAL (2 puntos)		Claridad y fluidez expositiva (habilidades comunicativas y capacidad de convicción)	Hasta 1 punto



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA



		Pertinencia y adecuación de las respuestas	Hasta 1 punto
TOTAL			10

VII. FORMULARIOS

Tanto el informe del tutor, como la rúbrica y el acta serán subidas a Studium dentro de la asignatura del TFM del Máster, para que sean accesibles por el profesorado.

VIII. DISPOSICIÓN FINAL: REFERENCIAS DE GÉNERO

Todos los términos de este documento que emplean la forma del masculino genérico se entenderán aplicables a personas de ambos sexos.